



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE-2020-00225234-UNC-ME#FCS

VISTO

Lo solicitado por el y las estudiantes para desarrollar la Ayudantía en Programas y Proyectos de Extensión "Feminismos, sexualidades , y derechos" de la Facultad de Ciencias Sociales , durante el ciclo lectivo 2020, y

CONSIDERANDO

Lo establecido en Resolución HCACETS N° 37/2012 Reglamento interno de Ayudantes Alumnos/as en Proyectos y Programas de Extensión y habiendo cumplido el y las postulantes con los mismos.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Admitir a las y el estudiantes que a continuación se consignan para ser Ayudantes Alumnos/as, a Programas y Proyectos de Extensión "Feminismos, sexualidades , y derechos" durante el ciclo lectivo 2020

Expediente electrónico	DNI	Apellido y Nombre	Programa
EX-2020-00225234--UNC-ME#FCS	38.413.575	Nannini Carla	"Feminismos, sexualidades , y derechos"
	40.056.745	Luna Lautaro	
	34.070.907	Carrara María Eugenia	
	33.079.665	Suau Paola Beatriz	

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Notificar. Girar las actuaciones a la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Oportunamente Archivar.

